

PEDRO JESUS LIZARAZO ALVARADO
CONTADOR PÚBLICO
Cr 49 A 15 40 B-301 Cali
Tel. 3266471 – Cel. 315 7798519

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2018

Señores
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACION NORTE SUR
Ciudad

Honorables Miembros de la Asamblea General:

Para los años 2017-2016 se ha dado cumplimiento, por parte de la Administración de la FUNDACION NORTE SUR, de la implementación y adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para PYMES de la siguiente manera: - Periodo de Transición: entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, - Periodo de Aplicación desde 1 de enero de 2016, todo lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015.

De acuerdo a lo anterior he examinado el Estado de Situación Financiera Comparativo (Balance General) de la Fundación, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes Estados de Resultados Integral Comparativo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por los años que terminaron en esas fechas y las Revelaciones hechas a través de las Notas. Todos estos informes han sido preparados como lo establece el manual de políticas elaborado para la FUNDACION NORTE SUR conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y forman un todo indivisible. La elaboración de dichos estados financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) para PYMES es responsabilidad de la administración de la Fundación. Una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre ellos basado en mi auditoría.

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libre de errores de importancia.

PEDRO JESUS LIZARAZO ALVARADO
CONTADOR PÚBLICO
Cr 49 A 15 40 B-301 Cali
Tel. 3266471 – Cel. 315 7798519

Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración de la Fundación, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y notas adjuntas a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera de la FUNDACION NORTE SUR, al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas están presentados de conformidad con el Manual de Políticas elaborado para la FUNDACION NORTE SUR conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicados de acuerdo a la forma en que rigieron en cada uno de tales años.

Fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: la contabilidad de la FUNDACION NORTE SUR ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la Fundación y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.

Además, conceptúo que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por la gerencia. Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.11 del decreto 1406 de 1999, confirmo que la Fundación ha cumplido con efectuar correcta y oportunamente los pagos a los todos los contratistas de la Fundación y que a su vez se ha cumplido con la obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.

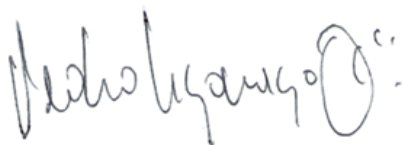
Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad:

PEDRO JESUS LIZARAZO ALVARADO
CONTADOR PÚBLICO
Cr 49 A 15 40 B-301 Cali
Tel. 3266471 – Cel. 315 7798519

- 1) Llevar los libros de actas, registro y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea;
- 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y
- 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder.

También se hicieron verificaciones para asegurarme del cumplimiento de:

- a) Se cumple con las normas sobre utilización de software de acuerdo con la ley 603 del 27 de julio de 2000.
- c) Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal. En relación estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.
- d) Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de demandas en contra de la entidad.



PEDRO JESUS LIZARAZO ALVARADO
Revisor Fiscal – FUNDACION NORTE SUR
Contador Público Tarjeta profesional N° 38153-T

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **1113800989532**

5. No. Identificación Tributaria (NIT) **8001488907** 6.DV. **7** 7. Primer apellido **8** 8. Segundo apellido **9** 9. Primer nombre **10** Otros nombres

11. Razón social **FUNDACION NORTE SUR** 12. Cód. Direc. Seccional **5**

24. Actividad económica **9499** 25. Cód. **26** 26. No. Formulario anterior

27. Fiancista año gravable 2016 (Módulo "X") 28. Rescudo a permitir al Párrafo 16.1 del artículo 276 del Código de Comercio (Módulo "X") 29. Fiancista el pago de otros por impuestos (Módulo "X")

30. Total costos y gastos de deducibles **17,710,000** 31. Aportes al sistema de seguridad social **2,773,000** 32. Aportes al SENA, ICBF, caja de compensación **1,192,000**

Patrimonio		Ingresos		Costos y de otros gastos		Renta		Liquidación			
Código	Descripción	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor		
33	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	32,179,000	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	186,434,000	70	Rentas gravadas	70	0
34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	2,700,000	45	Ingresos financieros	45	0	71	Dividendos a dividendos gravados al 0%, 35% y 33%	71	4,357,000
35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	19,368,000	46	Dividendos (no constitutivos de renta ni ganancia ocasional)	46	0	72	Dividendos gravados a la tarifa del 0%	72	0
36	Inventarios	36	0	47	Dividendos (no constitutivos de renta ni ganancia ocasional)	47	0	73	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
37	Activos intangibles	37	195,500,000	48	Dividendos (no constitutivos de renta ni ganancia ocasional)	48	0	74	Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0
38	Activos biológicos	38	0	49	Otros ingresos	49	3,000	75	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	164,521,000	50	Total ingresos brutos	50	186,437,000	76	Costos por ganancias ocasionales	76	0
40	Otros activos	40	0	51	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	0	77	Beneficios ocasionales no gravados y exentos	77	0
41	Total patrimonio bruto	41	414,268,000	52	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	78	Ganancias ocasionales gravables	78	0
42	Pasivos	42	155,850,000	53	Total ingresos netos	53	186,437,000	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	871,000
43	Total patrimonio líquido	43	258,418,000	54		54	186,437,000	80	Descuentos tributarios	80	0
				55		55	0	81	Impuesto neto de renta	81	871,000
				56	Costos	56	0	82	Sobretasas	82	0
				57	Gastos de administración	57	71,295,000	83	Impuesto de ganancias ocasionales	83	0
				58	Gastos de distribución y ventas	58	0	84	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0
				59	Gastos financieros	59	22,671,000	85	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0
				60	Otros gastos y deducciones	60	7,215,000	86	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 30%	86	0
				61	Total costos y gastos deducibles	61	101,181,000	87	Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0
				62	Inversiones efectuadas en el año	62	0	88	Total impuesto a cargo	88	871,000
				63	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	63	0	89	Valor inversión otras por impuestos hasta del 50% del valor de la cuota 65 (Modalidad de pago 1)	89	0
				64	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	64	0	90	Descuento efectivo inversión otras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
				65	Renta líquida ordinaria del ejercicio sin cuota 47 y 48	65	85,256,000	91	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
				66	Prácticamente liquidada del ejercicio sin cuotas 47 y 48	66	0	92	Anticipo sobretasas liquidado año gravable anterior	92	0
				67	Compensaciones	67	0	93	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0
				68	Renta líquida sin cuota 47 y 48	68	85,256,000	94	Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	0
				69	Renta presuntiva	69	0	95	Autoretenciones	95	0
				70	Renta exenta	70	80,899,000	96	Otras retenciones	96	0
								97	Total retenciones año gravable a declarar	97	0
								98	Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0
								99	Anticipo sobretasas para el año gravable siguiente	99	0
								100	Saldo a pagar por impuesto	100	871,000
								101	Sanciones	101	0
								102	Total saldo a pagar	102	871,000
								103	Total saldo a favor	103	0
								104	Valor impuesto ordinario por otros por impuestos (Modalidad de pago 1)	104	0
								105	Valor por impuesto otras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

961. Cód. Representación 967. Espacio para el declarante o de quien lo representa

962. Código Contador o Revisor Fiscal 964. Con salvedades

963. No. Tarjeta profesional

968. Pago total \$

966. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo



91000482353427



Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales PRIVADA

490

1. Año 2. Concepto 3. Período

4. Número de formulario

Espacio reservado para la DIAN

(415)7707212489984(8020)0004910197539348

5. Número de Identificación Tributaria 6. DV

7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social 12. Cód. Dirección seccional

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día 27. Cuota No 28. De 29. No. de formulario

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial 32. Fecha para el pago de este USO OFICIAL 33. Cód. Título

Pagos	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	871,000

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servi



(415)7707212489984(8020)87936100008001488900400(3900)0000000871000(96)20180412

37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV

Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario

40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social

45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor Firma deudor solidario o subsidiario

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

980. Pago total \$



Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

20184274506380